

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA
			1	Noviembre	2025
		al	30	Noviembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-1924-2025				
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS			C.C. o NIT	15,913,438
Dirección	CALLE 5 N 5-35			Ciudad	GACHETA
Celular	311 2523759		Dirección de correo electrónico	abogacruz6348@gmail.com	
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	848022000	Banco	BOGOTA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				3	Junio	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	5		28		30	Noviembre	2025
Valor total del contrato	\$ 30,066,000.00			Valor honorarios mensuales	\$ 5,011,000.00		
Lugar de ejecución	GACHETA CUNDINAMARCA						

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		Registro Presupuestal	
--	--	-----------------------	--

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	JORGE QUIÑONES GUZMAN	C.C. o NIT	79,570,005
-------------------------------------	-----------------------	------------	------------

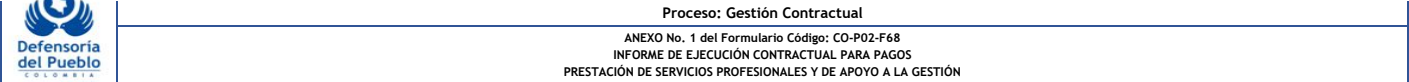
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	joquinonez@defensoria.gov.co
--	------------------------------

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A ☐		26	Mayo	2025		3	Junio	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	14-44-101236510
--------------------------	-------------------------	------------------	-----------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 3,006,600.00
		1	Junio	2025		10	Abril	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6,013,200.00
		1	Junio	2025		10	Diciembre	2027	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Junio	28	\$ 4,676,933.34	
	2°. Pago	Julio	30	\$ 5,011,000.00	
	3°. Pago	Agosto	30	\$ 5,011,000.00	
	4°. Pago	Septiembre	30	\$ 5,011,000.00	
	5°. Pago	Octubre	30	\$ 5,011,000.00	
	6°. Pago	Noviembre	30	\$ 5,011,000.00	
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	13°. Pago				
	14°. Pago				
	15°. Pago				
	16°. Pago				
	17°. Pago				
	18°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 29,731,933.34
	Saldo				\$ 334,066.66
OBSERVACIONES					



CD-DP-1924-2025

	1		2
--	---	--	---

Información a diligenciar por el Defensor Público		Información a diligenciar por el supervisor
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones
<p>16.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones derivadas del ejercicio de la profesión de abogado y las que de su tiene en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto y de las obligaciones específicas que se pactan, corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes: 6.1) OBLIGACIONES GENERALES: 6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del CONTRATISTA remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud médica de ingreso vigente al correo: selecciones@seccor.gov.co. 6.1.2) Cumplir con la obligación de garantizar la integridad física y moral de los contratistas. 6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas 6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECEP II el formulario de Informe de Contratas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECEP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados. 6.1.6) Publicar en la plataforma del SECEP II la información final de las actividades ejecutadas. 6.1.7) Conocer y usar adecuadamente todos los documentos que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables. 6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado. 6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que sean relevantes respecto con la ejecución del presente contrato. 6.1.10) Rendir los Informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa. 6.1.11) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información diligente y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente. 6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, objetivos y naturaleza del contrato. 6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública. 6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes. 6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del mismo. PARÁGRAFOS: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista, ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones contempladas en la constitución y la ley. 6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas. 6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Además, de las obligaciones generales le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas: 6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. 6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos. 6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se derivan de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente. 6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes vistas: (1) vez vea tres (3) veces. 6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA. 6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado. 6.2.9. Dar</p>	<p>En el mes de Noviembre de 2025 el D.P. ORLANDO DE JESUS CRUZ RODAS del Circuito de Gachetá asistió a la programación de audiencias con los juzgados promiscuos municipales de Ubalá, Junín y Gachetá asistiendo a la programación de 9 audiencias como pasa a evidenciarse a continuación :</p> <p>1252976000406-201680093INASISTENCIA ALIMENTARIAINCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL11/11/2025 20202976000406-202030137VIOLENCIA INTRAFAMILIARAPLICACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD 11/11/2025 3252976000406-202280217INASISTENCIA ALIMENTARIAINCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL11/11/2025 4252976000406-202220010INASISTENCIA ALIMENTARIAINCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL14/11/2025 5252976000693-202400051VIOLENCIA INTRAFAMILIARJUICIO ORAL16/11/2025 6252976000406-202400012VIOLENCIA INTRAFAMILIAREXTINCION DE LA ACCION PENAL 24/11/2025 7252976000406-201680093INASISTENCIA ALIMENTARIAINCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL24/11/2025 8252976000406-202280184INASISTENCIA ALIMENTARIAJUICIO ORAL11/11/2025 9252976000406-201980103INASISTENCIA ALIMENTARIAAUDIENCIA CONCENTRADADA11/11/2025</p> <p>TURNOS DE DISPONIBILIDAD URI: Además, prestó turnos de disponibilidad URI 7 días del mes. También atendió las solicitudes realizadas por las personerías municipales. No es posible acompañar las certificaciones de las personerías, se requiere una directriz de la defensoría regional para que expidan la certificación mensual a los defensores públicos del programa promiscuo. BARRAS ACADÉMICAS: Se asistió a programación de barras académicas con el Dr. Juan Carlos Gómez Nieto. Se anexa la respectiva certificación. CASOS NUEVOS: NO Hubo ingresos de nuevos casos VISIÓN WEB Se actualizó la plataforma en Visión Web. Importante es indicar que presta servicios en ley 906 de 2004 y ley 1826 de 2017, y en áreas civil y familia debido a su pertenencia al programa promiscuo área especial. PRIVADOS DE LA LIBERTAD Hubo una persona privada de la libertad en el mes.</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p> <p>SIN OBSERVACIONES</p>

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR

		
DÍA	MES	AÑO
30	Noviembre	2025

DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2025